

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA "APORTACION CON MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DEHUELLAS VEHICULARES EN CALLEJON A ESCUELA PRIMARIA EN MESA DE TRIGOS.**

En la Comunidad de Mesa de Trigos del Municipio de Santa María de la Paz, perteneciente al Estado de Zacatecas, siendo las **11:00** horas del día 22 del mes de junio del año **2020** reunidos los ciudadanos habitantes del lugar, cuyos nombres y firmas aparecen en el anexo único de la presente acta que forma parte de su contexto, ante la presencia del representante del H. Ayuntamiento Constitucional y servidores públicos Municipales que se mencionan y firman al calce del presente instrumento jurídico.

**Objeto:**

1. Hacer constar la integración del comité de obra de la **APORTACION CON MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DEHUELLAS VEHICULARES EN CALLEJON A ESCUELA PRIMARIA EN MESA DE TRIGOS.**
2. Acordar la modalidad y/o circunstancias bajo la cual se ejecutará la obra anteriormente mencionada.

**Desarrollo:**

1.- Con el propósito de fortalecer el régimen de democracia participativa, vincular permanentemente a gobernantes y gobernados y propiciar la colaboración directa y efectiva de los ciudadanos en su propio desarrollo, es menester integrar el comité de la acciona antes mencionada, este comité estará integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero; asimismo, se establecerá la Vocal de control y vigilancia con funciones de contraloría social. En tal virtud, los habitantes participantes en la asamblea propusieron la planilla siguiente:

Presidente Socorro Fernandez Simenez  
Secretario Pedro Ruiz Gonzalez  
Tesorero Fernando Tovar Fernandez  
Vocal de cont. Y vig. Osacio Simenez Valmas

Misma que fue sometida a la consideración de la asamblea para su votación, habiéndose aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se declaró formalmente integrado dicho comité, el cual además de tener las atribuciones previstas en el Artículo 91° de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Zacatecas, será responsable de la proposición, ejecución, operación y mantenimiento de las acciones, así como de la difusión en lugares públicos de las características generales de las obras a ejercer, para el conocimiento de los pobladores de la comunidad y se regirá por el reglamento interno que la propia asamblea apruebe en su oportunidad.

2.-Acuerdos generales

---

---

- Presidencia Municipal aportará 6 toneladas de cemento para mejorar el camino que va a la escuela de la comunidad.

- los beneficiarios y vecinos pondrán la exona necesaria para los trabajos

- los vecinos pondrán la mano de obra cuidando en todo momento la calidad en los trabajos

no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión.

**Cierre del acta:**


Siendo las 12:00 horas de la fecha en que se menciona al inicio, se dio por concluida la misma, con la elaboración de la presente acta, la cual previa su lectura fue firmada al margen y al calce por los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales consiguientes damos fe.

**Por el Comité de Obra**

<b>EL PRESIDENTE</b> <u>Secarre Fernandez</u> C. Secarre Fernandez Simenez	<b>EL SECRETARIO</b> <u>Pedro Ruiz G.</u> C. Pedro Ruiz Gonzalez
--	--

<b>EL TESORERO</b> <u>Fernando Javier F.</u> C. Fernando Javier Fernandez	<b>EL VOCAL DE CONT. Y VIG.</b> <u>Oracio Jimenez V.</u> C. Oracio Jimenez Vialmas
---	--

**Por el H. Ayuntamiento Municipal**

 <b>REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO</b> <u>[Signature]</u> C. ESTELA CARLOS CARLOS SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.	 <b>DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b> <u>[Signature]</u> PROFR. JOSÉ MANUEL DORADO GONZÁLEZ SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.
--	--